LPN Nº 35/21 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL - MSPYBS" – PLURIANUAL ID N° 398.021

ADENDA N° 02 AL CONTRATO ABIERTO N° 124/2022 – INFOTEC S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Oscar Ariel Noldin Núñez**, con Cédula de Identidad Nº 4.258.800, Encargado de Despacho de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 1771 de fecha 16 de mayo de 2024, facultado a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.A.F. N° 833 de fecha 13 de mayo de 2024, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la Firma **INFOTEC S.A.**, RUC N° 80021897 - 3, domiciliada en las calles Cañada del Carmen Nº 2565 casi América, de la Ciudad de Luque, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Alberto Daniel Riquelme Segovia**, con Cédula de Identidad N° 4.150.483, según Poder Especial otorgado por la Escribana Analía Doldan de Mateu con Reg. Nº 602, Esc. Nº 81, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Adenda del presente contrato para la LPN Nº 35/21 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL - MSPYBS" – PLURIANUAL ID N° 398.021, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.
Visto la nota D.G.G.I.E.S. D.G Nº 5299, de fecha 11 de noviembre de 2023, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita la ampliación del 20% del Contrato Abierto N° 124/2022, suscripto con la firma **INFOTEC S.A.**, en el marco de LPN Nº 35/21 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITTUTO DE MEDICINA TROPICAL" – PLURIANUAL ID N° 398.021

Que por Nota de fecha 21 de noviembre de 2023, la empresa otorgo su conformidad para la ampliación del contrato.

Que, por Dictamen D.O.C. N° 214, de fecha 09 de mayo de 2024, la Asesoria Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 833 de fecha 13 de mayo de 2024, autoriza la ampliación del 20% del Contrato Abierto Nº 124/2022, suscripto con la firma **INFOTEC S.A.** en el marco de la LPN Nº 35/21 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL - MSPYBS" – PLURIANUAL ID N° 398.021

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 5 y 9 del Contrato Principal**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS.

El Monto Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma de Gs. **182.850.000.-** (Guaranies Ciento ochenta y dos millones, ochocientos cincuenta mil).-

LOTE	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MAXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	CANT. AMPLIADA	MONTO AMPLIADO – IVA INCLUIDO
42	1	KIT DE DIAGNOSTICO DE CARBAPENEMASA	DETERMINACION	UNIDAD	500	CEPHEID	USA	862.500	100	86.250.000
43	1	REACTIVO PARA HIV	DETERMINACION	UNIDAD	700	CEPHEID	USA	690.000	140	96.600.000
MONTO TOTAL AMPLIADO										182.850.000

ALBERTO RIQUELME S.
REPRESENTANTE LEGAL
INFOTEC S.A.

Lic. Oscar A. Noldin Nuñez
Encargado de Despacho
Dirección General - DGGIES

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Asimismo, la Contratista deberá presentar la extensión de la vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento **por el monto ampliado.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 24 días del mes de Mayo de 2024.-

ALBERTO RIQUELME S.
REPRESENTANTE LEGAL
INFOTEC S.A

Sr. Alberto Daniel Riquelme Segovia
CONTRATISTA

Sr. Oscar Ariel Noldin Núñez
CONTRATANTE

Lic. Oscar A. Noldin Nuñez
Encargado de Despacho
Dirección General - DGGIES